

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

### **ACUERDO por el que se otorga patente de agente aduanal número 1930, a favor del C. Pablo Andrés Garza Garza, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nuevo Laredo, como aduana de adscripción.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Agencia Nacional de Aduanas de México.- Dirección General Jurídica de Aduanas.- No. 3589.

**Asunto:** Acuerdo de otorgamiento de patente de Agente Aduanal.

Vista la resolución contenida en el oficio número 3127 de fecha 12 de junio de 2024, mediante la cual, se ordena expedir la patente de agente aduanal por Convocatoria, a favor del C. PABLO ANDRÉS GARZA GARZA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8, 14, 16, y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 17, 18, 26 y 31, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, Apartado G, fracción VI, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en vigor; 1 primer párrafo, 2, fracciones II y XXI, 35, 36, 36-A, 54, primer párrafo, 59-A, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167 de la Ley Aduanera; 1, 51, fracciones I y II de la Ley Federal de Derechos vigente; 1 primer párrafo y último, 5, 12, 18, 18-A, 19, 32-D, 33 último párrafo, 38, 63 primer y último párrafo, 135 del Código Fiscal de la Federación; 13 del Reglamento del Código Fiscal; 1, 3, fracción XVI, 4 primer párrafo, apartado B, fracción V, 8 primer párrafo, 12 párrafo segundo, 13 fracciones VIII, XXIV y LXV, 25 primer párrafo, fracción XXIII, XXVII, artículos Primero, Tercero, Séptimo y Octavo Transitorios del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, y su modificación publicada en el mismo Órgano de Difusión Oficial el 24 de mayo de 2022; Regla 1.2.2., de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023 y sus correlativas para 2024, así como lo señalado en el Instructivo de trámite 40/LA denominado Solicitud para la expedición del "Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal", contenido en el Anexo 2 de las Reglas para 2023 y sus correlativas para 2024; toda vez que el domicilio fiscal del interesado se encuentra dentro del territorio nacional, esta Dirección General Jurídica de Aduanas de la Agencia Nacional de Aduanas de México, procede a emitir el siguiente:

### ACUERDO

Primero. – En cumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 159 de la Ley Aduanera vigente y a los establecidos en las BASES, FASES y OTRAS PREVISIONES indicadas en los CAPÍTULOS I, II y III de la Convocatoria para obtener patente de agente aduanal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2023 y a lo señalado en el numeral 10 del ACUERDO de Reanudación de la Convocatoria antes mencionada, publicado en el mismo medio de difusión oficial, el 20 de noviembre del 2023, armonizado con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley Aduanera, se expide el "Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal" a favor del C. PABLO ANDRÉS GARZA GARZA, al haber cumplido con los requisitos legales para la obtención del Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal por Convocatoria.

Segundo. - Atento a lo anterior, se otorga patente de agente aduanal número **1930** a favor del C. **PABLO ANDRÉS GARZA GARZA**, para ejercer funciones con tal carácter ante la **Aduana de Nuevo Laredo**, como aduana de adscripción.

Tercero. - Gírese atento oficio al Titular de la aduana de adscripción autorizada al agente aduanal para ejercer funciones con tal carácter, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Cuarto. - Notifíquese al C. PABLO ANDRÉS GARZA GARZA, el presente Acuerdo.

Atentamente

Ciudad de México, a 02 de julio de 2024.- Director General Jurídico de Aduanas, **Abel Gilbert López Flores**.- Rúbrica.

(R.- 556097)

**ACUERDO por el que se otorga patente de agente aduanal número 1931, a favor de la C. Pamela Georgina Enciso Hernández, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Veracruz, como aduana de adscripción.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Agencia Nacional de Aduanas de México.- Dirección General Jurídica de Aduanas.- No. 3590.

**Asunto:** Acuerdo de otorgamiento de patente de Agente Aduanal.

Vista la resolución contenida en el oficio número 3128 de fecha 12 de junio de 2024, mediante la cual, se ordena expedir la patente de agente aduanal por Convocatoria, a favor de la C. PAMELA GEORGINA ENCISO HERNÁNDEZ, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8, 14, 16, y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 17, 18, 26 y 31, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, Apartado G, fracción VI, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en vigor; 1 primer párrafo, 2, fracciones II y XXI, 35, 36, 36-A, 54, primer párrafo, 59-A, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167 de la Ley Aduanera; 1, 51, fracciones I y II de la Ley Federal de Derechos vigente; 1 primer párrafo y último, 5, 12, 18, 18-A, 19, 32-D, 33 último párrafo, 38, 63 primer y último párrafo, 135 del Código Fiscal de la Federación; 13 del Reglamento del Código Fiscal; 1, 3, fracción XVI, 4 primer párrafo, apartado B, fracción V, 8 primer párrafo, 12 párrafo segundo, 13 fracciones VIII, XXIV y LXV, 25 primer párrafo, fracción XXIII, XXVII, artículos Primero, Tercero, Séptimo y Octavo Transitorios del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, y su modificación publicada en el mismo Órgano de Difusión Oficial el 24 de mayo de 2022; Regla 1.2.2., de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023 y sus correlativas para 2024, así como lo señalado en el Instructivo de trámite 40/LA denominado Solicitud para la expedición del “Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal”, contenido en el Anexo 2 de las Reglas para 2023 y sus correlativas para 2024; toda vez que el domicilio fiscal del interesado se encuentra dentro del territorio nacional, esta Dirección General Jurídica de Aduanas de la Agencia Nacional de Aduanas de México, procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

Primero. – En cumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 159 de la Ley Aduanera vigente y a los establecidos en las BASES, FASES y OTRAS PREVISIONES indicadas en los CAPÍTULOS I, II y III de la Convocatoria para obtener patente de agente aduanal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2023 y a lo señalado en el numeral 10 del ACUERDO de Reanudación de la Convocatoria antes mencionada, publicado en el mismo medio de difusión oficial, el 20 de noviembre del 2023, armonizado con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley Aduanera, se expide el “Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal” a favor de la C. PAMELA GEORGINA ENCISO HERNÁNDEZ, al haber cumplido con los requisitos legales para la obtención del Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal por Convocatoria.

Segundo. - Atento a lo anterior, se otorga patente de agente aduanal número **1931** a favor de la C. **PAMELA GEORGINA ENCISO HERNÁNDEZ**, para ejercer funciones con tal carácter ante la **Aduana de Veracruz**, como aduana de adscripción.

Tercero. - Gírese atento oficio al Titular de la aduana de adscripción autorizada al agente aduanal para ejercer funciones con tal carácter, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Cuarto. - Notifíquese a la C. PAMELA GEORGINA ENCISO HERNÁNDEZ, el presente Acuerdo.

Atentamente

Ciudad de México, a 02 de julio de 2024.- Director General Jurídico de Aduanas, **Abel Gilbert López Flores**.- Rúbrica.

(R.- 556099)

**ACUERDO por el que se otorga patente de agente aduanal número 1932, a favor de la C. Paola Armendáriz Alvarado, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, como aduana de adscripción.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Agencia Nacional de Aduanas de México.- Dirección General Jurídica de Aduanas.- No. 3591.

**Asunto:** Acuerdo de otorgamiento de patente de Agente Aduanal.

Vista la resolución contenida en el oficio número 3129 de fecha 12 de junio de 2024, mediante la cual, se ordena expedir la patente de agente aduanal por Convocatoria, a favor de la C. PAOLA ARMENDÁRIZ ALVARADO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8, 14, 16, y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 17, 18, 26 y 31, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, Apartado G, fracción VI, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en vigor; 1 primer párrafo, 2, fracciones II y XXI, 35, 36, 36-A, 54, primer párrafo, 59-A, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167 de la Ley Aduanera; 1, 51, fracciones I y II de la Ley Federal de Derechos vigente; 1 primer párrafo y último, 5, 12, 18, 18-A, 19, 32-D, 33 último párrafo, 38, 63 primer y último párrafo, 135 del Código Fiscal de la Federación; 13 del Reglamento del Código Fiscal; 1, 3, fracción XVI, 4 primer párrafo, apartado B, fracción V, 8 primer párrafo, 12 párrafo segundo, 13 fracciones VIII, XXIV y LXV, 25 primer párrafo, fracción XXIII, XXVII, artículos Primero, Tercero, Séptimo y Octavo Transitorios del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, y su modificación publicada en el mismo Órgano de Difusión Oficial el 24 de mayo de 2022; Regla 1.2.2., de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023 y sus correlativas para 2024, así como lo señalado en el Instructivo de trámite 40/LA denominado Solicitud para la expedición del "Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal", contenido en el Anexo 2 de las Reglas para 2023 y sus correlativas para 2024; toda vez que el domicilio fiscal del interesado se encuentra dentro del territorio nacional, esta Dirección General Jurídica de Aduanas de la Agencia Nacional de Aduanas de México, procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

Primero. – En cumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 159 de la Ley Aduanera vigente y a los establecidos en las BASES, FASES y OTRAS PREVISIONES indicadas en los CAPÍTULOS I, II y III de la Convocatoria para obtener patente de agente aduanal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2023 y a lo señalado en el numeral 10 del ACUERDO de Reanudación de la Convocatoria antes mencionada, publicado en el mismo medio de difusión oficial, el 20 de noviembre del 2023, armonizado con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley Aduanera, se expide el "Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal" a favor de la C. PAOLA ARMENDÁRIZ ALVARADO, al haber cumplido con los requisitos legales para la obtención del Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal por Convocatoria.

Segundo. - Atento a lo anterior, se otorga patente de agente aduanal número **1932** a favor de la C. **PAOLA ARMENDÁRIZ ALVARADO**, para ejercer funciones con tal carácter ante la **Aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles**, como aduana de adscripción.

Tercero. - Gírese atento oficio al Titular de la aduana de adscripción autorizada al agente aduanal para ejercer funciones con tal carácter, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Cuarto. - Notifíquese a la C. PAOLA ARMENDÁRIZ ALVARADO, el presente Acuerdo.

Atentamente

Ciudad de México, a 02 de julio de 2024.- Director General Jurídico de Aduanas, **Abel Gilbert López Flores**.- Rúbrica.

**(R.- 556102)**

**ACUERDO por el que se otorga patente de agente aduanal número 1917, a favor del C. José Encarnación López Palma, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Subteniente López, como aduana de adscripción.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Agencia Nacional de Aduanas de México.- Dirección General Jurídica de Aduanas.- No. 3576.

**Asunto:** Acuerdo de otorgamiento de patente de Agente Aduanal.

Vista la resolución contenida en el oficio número 3114 de fecha 12 de junio de 2024, mediante la cual, se ordena expedir la patente de agente aduanal por Convocatoria, a favor del C. JOSÉ ENCARNACIÓN LÓPEZ PALMA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 8, 14, 16, y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción I, 17, 18, 26 y 31, fracciones XI y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, Apartado G, fracción VI, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en vigor; 1 primer párrafo, 2, fracciones II y XXI, 35, 36, 36-A, 54, primer párrafo, 59-A, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y 167 de la Ley Aduanera; 1, 51, fracciones I y II de la Ley Federal de Derechos vigente; 1 primer párrafo y último, 5, 12, 18, 18-A, 19, 32-D, 33 último párrafo, 38, 63 primer y último párrafo, 135 del Código Fiscal de la Federación; 13 del Reglamento del Código Fiscal; 1, 3, fracción XVI, 4 primer párrafo, apartado B, fracción V, 8 primer párrafo, 12 párrafo segundo, 13 fracciones VIII, XXIV y LXV, 25 primer párrafo, fracción XXIII, XXVII, artículos Primero, Tercero, Séptimo y Octavo Transitorios del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2021, y su modificación publicada en el mismo Órgano de Difusión Oficial el 24 de mayo de 2022; Regla 1.2.2., de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2023 y sus correlativas para 2024, así como lo señalado en el Instructivo de trámite 40/LA denominado Solicitud para la expedición del “Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal”, contenido en el Anexo 2 de las Reglas para 2023 y sus correlativas para 2024; toda vez que el domicilio fiscal del interesado se encuentra dentro del territorio nacional, esta Dirección General Jurídica de Aduanas de la Agencia Nacional de Aduanas de México, procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

Primero. – En cumplimiento a los requisitos previstos en el artículo 159 de la Ley Aduanera vigente y a los establecidos en las BASES, FASES y OTRAS PREVISIONES indicadas en los CAPÍTULOS I, II y III de la Convocatoria para obtener patente de agente aduanal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio de 2023 y a lo señalado en el numeral 10 del ACUERDO de Reanudación de la Convocatoria antes mencionada, publicado en el mismo medio de difusión oficial, el 20 de noviembre del 2023, armonizado con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley Aduanera, se expide el “Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal” a favor del C. JOSÉ ENCARNACIÓN LÓPEZ PALMA, al haber cumplido con los requisitos legales para la obtención del Acuerdo de otorgamiento de patente de agente aduanal por Convocatoria.

Segundo. - Atento a lo anterior, se otorga patente de agente aduanal número **1917** a favor del C. **JOSÉ ENCARNACIÓN LÓPEZ PALMA**, para ejercer funciones con tal carácter ante la **Aduana de Subteniente López**, como aduana de adscripción.

Tercero. - Gírese atento oficio al Titular de la aduana de adscripción autorizada al agente aduanal para ejercer funciones con tal carácter, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Cuarto. - Notifíquese al C. JOSÉ ENCARNACIÓN LÓPEZ PALMA, el presente Acuerdo.

Atentamente

Ciudad de México, a 02 de julio de 2024.- Director General Jurídico de Aduanas, **Abel Gilbert López Flores**.- Rúbrica.

(R.- 556169)

**RESOLUCIÓN que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera; 98 bis de la Ley de Instituciones de Crédito, así como 4 fracciones V, XXXVI y XXXVIII, y 16, fracción I de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y

**CONSIDERANDO**

Que, en atención al artículo 78 de la Ley General de Mejora Regulatoria y con la finalidad de reducir el costo de cumplimiento de las presentes disposiciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitió la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les presten servicios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de octubre de 2017, mediante la cual se eliminó de las mencionadas disposiciones, la acción regulatoria consistente en tramitar la constancia de datos registrales expedida por la Fiscalía General de la República, así como la carta de no antecedentes penales;

Que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cuenta con facultades para emitir en el ámbito de su competencia normas respecto a la información que deberán proporcionarle periódicamente las Instituciones de Tecnología Financiera, quedando comprendida la relacionada a sus actividades y operaciones;

Que, el 25 de marzo de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera, mediante la cual se establece, entre otros aspectos, la obligación de las instituciones de tecnología financiera de presentar diversos reportes, incluyendo los reportes de información contable de las instituciones de fondos de pago electrónico, los reportes relativos a las operaciones que estas realizan a través de comisionistas, así como los reportes referentes a las reclamaciones de sus clientes, además de la designación del responsable del envío y la calidad del contenido de dichos reportes, todo lo anterior con la finalidad de que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores cuente con información financiera y operativa relevante de dichas instituciones;

Que actualmente, para efectos de supervisión, resulta oportuno incorporar a las obligaciones de reporte que establece el Anexo 19 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera, diversa información relacionada con las operaciones que las instituciones de fondos de pago electrónico llevan a cabo con sus clientes, la cual permita conocer con mayor detalle las actividades de dichas instituciones en materia de emisión, administración, transmisión y redención de fondos de pago electrónico; otorgamiento de sobregiros y cobro de comisiones, entre otros aspectos regulatorios esenciales;

Que, en ese sentido, a través de la presente Resolución se sustituye el **Anexo 19** de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, a efecto de establecer la serie R24 Información Operativa y su reporte G-2470 Información relativa a Clientes y Operaciones, en el cual se requiere diversa información operativa de las instituciones de fondos de pago electrónico, entre la que se incluye información transaccional de las cuentas de fondos de pago electrónico que dichas instituciones les llevan a sus clientes, información de las cuentas que dichas instituciones mantienen para el manejo de los recursos de sus clientes e información de las cuentas que mantienen para el manejo de los recursos propios; sobregiros otorgados y comisiones cobradas a sus clientes, entre otros aspectos, esto bajo una modalidad de reporte sistemático a través de una herramienta para la transmisión de información que tiene por objeto optimizar y reducir al mínimo la carga regulatoria y los volúmenes de información solicitados a las instituciones, además de facilitar el procesamiento de datos y los procesos de validación del reporte, y

Que, en atención a lo anterior, la presente Resolución también busca la explotación eficiente de la información operativa de las instituciones de fondos de pago electrónico para la generación automatizada de indicadores o métricas de análisis, así como de informes de supervisión estandarizados y la incorporación de validadores regulatorios automatizados; adaptados a las necesidades específicas y con la flexibilidad requerida para llevar a cabo la supervisión tecnológica de dichas instituciones, por lo que ha resuelto expedir la siguiente:

**RESOLUCIÓN QUE MODIFICA LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE TECNOLOGÍA FINANCIERA**

**ÚNICO:** Se **REFORMAN** los artículos 101, fracción I y 103 párrafo primero; **ADICIONA** el artículo 100 con una referencia a la Serie R24 Información operativa y el reporte G-2470 Información relativa a Clientes y Operaciones, y se **SUSTITUYE** el Anexo 19 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2018 y modificadas mediante diversas resoluciones publicadas en el citado medio oficial, para quedar como sigue:

**“Artículo 100.- . . .**

**Serie R01 . . .**

**Serie R08 . . .**

**Serie R10 . . .**

**Serie R13 . . .**

**Serie R24 Información operativa**

G-2470 Información relativa a Clientes y Operaciones

**Serie R26 . . .**

**Serie R27 . . .**

**Artículo 101.- . . .**

I. Mensualmente:

- a. La Información relativa a la serie R24, la cual deberá proporcionarse dentro de los primeros 10 días hábiles del mes inmediato siguiente al periodo que se reporta.
- b. La Información relativa a las series R01, R08, R10, R13, exclusivamente por lo que se refiere a los reportes B-13211 y B-13221 y R26, la cual deberá proporcionarse dentro del mes inmediato siguiente al cierre del mes calendario que se reporta.

II. y III. . . .”

**“Artículo 103.-** Las ITF, salvo disposición expresa en contrario, deberán enviar a la CNBV la información que se menciona en este título, mediante su transmisión vía electrónica utilizando el SITI. En caso de que no exista información de algún reporte, las instituciones deberán realizar el envío vacío, funcionalidad que está disponible en dicho sistema. En el caso del reporte regulatorio correspondiente a la Serie R24 G-2470 del Anexo 19, se deberá apegar al formato y especificaciones de reporte y transferencia de información que la propia CNBV indique a las instituciones de fondos de pago electrónico.

. . .

. . .

. . .

. . .

. . .

. . .”

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** – La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, salvo por lo previsto en el siguiente artículo transitorio.

**SEGUNDO.** – Las instituciones de fondos de pago electrónico tendrán hasta el 1 de enero de 2025 para realizar las acciones necesarias a efecto de presentar el reporte regulatorio G-2470 Información relativa a Clientes y Operaciones perteneciente a la Serie R24 Información operativa.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2024.- Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores,  
Dr. **Jesús de la Fuente Rodríguez.** - Rúbrica.

## ANEXO 19

## REPORTES REGULATORIOS DE LAS INSTITUCIONES DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO (IFPE)

## Periodicidad

**Serie R01 Catálogo Mínimo**

A-0111	Catálogo Mínimo	Mensual
--------	-----------------	---------

**Serie R08 Préstamos bancarios y de otros organismos**

D-0843	Desagregado de préstamos obtenidos	Mensual
--------	------------------------------------	---------

**Serie R10 Reclasificaciones**

A-10111	Reclasificaciones en el estado de situación financiera	Mensual
A-10121	Reclasificaciones en el estado de resultado integral	Mensual

**Serie R13 Estados Financieros**

A-13111	Estado de cambios en el capital contable	Trimestral
A-13161	Estado de flujos de efectivo	Trimestral
B-13211	Estado de situación financiera	Mensual
B-13221	Estado de resultado integral	Mensual

**Serie R24 Información operativa**

G-2470	Información relativa a Clientes y Operaciones	Mensual
--------	---	---------

**Serie R26 Información de comisionistas**

A-2610	Altas y bajas de administradores de comisionistas	Mensual
A-2611	Desagregado de altas y bajas de comisionistas	Mensual
B-2612	Desagregado de altas y bajas de módulos o establecimientos de comisionistas	Mensual
C-2613	Desagregado de seguimiento de operaciones de comisionistas	Mensual

**Serie R27 Reclamaciones**

A-2701	Reclamaciones	Trimestral
--------	---------------	------------

**SERIE R01 CATÁLOGO MÍNIMO**

Esta serie se integra por un (1) reporte, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual**.

**REPORTE****A-0111 Catálogo Mínimo**

En este reporte se solicitan los saldos al cierre del período de todos los conceptos que forman parte del estado de situación financiera (incluyendo las cuentas de orden) y del estado de resultado integral de la Institución de Fondos de Pago Electrónico. El reporte se solicita en dos subtotales:

- Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas en pesos.
- Moneda extranjera valorizada en pesos.

Para el llenado del reporte **A-0111** es necesario tener en consideración los aspectos siguientes:

En el reporte se deben presentar los saldos de la Institución de Fondos de Pago Electrónico sin consolidar. Los saldos de todos los conceptos presentados en la serie R01 Catálogo mínimo, deben ser consistentes con los enterados en los reportes regulatorios que resulten aplicables.

Para el caso de los conceptos del catálogo mínimo denominados en moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas en pesos, estos conceptos deben coincidir con la suma de los conceptos proporcionados en los reportes regulatorios en moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas en pesos; mientras que los conceptos denominados en moneda extranjera valorizada en pesos deben coincidir con los conceptos proporcionados en los demás reportes regulatorios en moneda extranjera valorizada en pesos.

Los datos que se refieran a saldos se deben presentar en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos utilizando el tipo de cambio indicado en los criterios contables vigentes. Dichos saldos deben presentarse en pesos, con cuatro decimales y sin comas. Por ejemplo: \$20,585.7000 sería 20585.7000

**FORMATO DE CAPTURA**

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con el reporte **A-0111 Catálogo Mínimo** descrito anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	MONEDA
	DATO

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información, deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R01 Catálogo Mínimo

## Reporte A-0111 Catálogo Mínimo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
<p><b>ACTIVO</b></p> <p><b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b></p> <p>Caja</p> <p>Bancos</p> <p>    Depósitos en entidades financieras</p> <p>    Divisas a entregar</p> <p>Documentos de cobro inmediato</p> <p>Instrumentos financieros de alta liquidez</p> <p>Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía</p> <p>    Fondos de pago electrónico</p> <p>    Divisas a recibir</p> <p>    Otros</p> <p>Otros</p> <p><b>Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)</b></p> <p>Efectivo</p> <p>Inversiones en instrumentos financieros</p> <p>Otros activos</p> <p><b>Inversiones en instrumentos financieros</b></p> <p>Instrumentos financieros negociables</p> <p>    Instrumentos financieros negociables sin restricción</p> <p>        Deuda gubernamental</p> <p>            En posición</p> <p>            Por entregar</p> <p>        Deuda bancaria</p> <p>            En posición</p> <p>            Por entregar</p> <p>        Otros títulos de deuda</p> <p>            En posición</p> <p>            Por entregar</p> <p>        Instrumentos financieros de capital</p> <p>            En posición</p> <p>            Por entregar</p> <p>    Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía</p> <p>        Deuda gubernamental</p> <p>            En posición</p> <p>            A recibir</p> <p>        Deuda bancaria</p> <p>            En posición</p> <p>            A recibir</p>		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros de capital		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros para cobrar o vender		
Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos o dados en garantía		
Deuda gubernamental		
En posición		
A recibir		
Deuda bancaria		
En posición		
A recibir		
Otros títulos de deuda		
En posición		
A recibir		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción		
Deuda gubernamental		
En posición		
Por entregar		
Deuda bancaria		
En posición		
Por entregar		
Otros títulos de deuda		
En posición		
Por entregar		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía Deuda gubernamental En posición A recibir Deuda bancaria En posición A recibir Otros títulos de deuda En posición A recibir Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción Deuda gubernamental En posición Por entregar Deuda bancaria En posición Por entregar Otros títulos de deuda En posición Por entregar Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía Deuda gubernamental En posición A recibir Deuda bancaria En posición A recibir Otros títulos de deuda En posición A recibir <b>Deudores por reporto</b> <b>Instrumentos financieros derivados</b> Con fines de negociación Futuros a recibir Contratos adelantados a recibir Valuación Ajuste por riesgo de crédito		

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R01 Catálogo Mínimo

## Reporte A-0111 Catálogo Mínimo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Opciones		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Instrumentos financieros derivados crediticios		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		
Con fines de cobertura		
Futuros a recibir		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Contratos adelantados a recibir		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Instrumentos financieros derivados crediticios		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R01 Catálogo Mínimo

## Reporte A-0111 Catálogo Mínimo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Paquetes de instrumentos financieros derivados <ul style="list-style-type: none"> <li>Valuación</li> <li>Valuación de la partida cubierta</li> <li>Ajuste por riesgo de crédito</li> <li>Ajuste por riesgo de crédito por contraparte</li> </ul> <b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b> <b>Activos virtuales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Activos virtuales restringidos</li> <li>Activos virtuales no restringidos</li> </ul> <b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización</li> <li>Activo por administración de activos financieros transferidos</li> </ul> <b>Cuentas por cobrar</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deudores por liquidación de operaciones               <ul style="list-style-type: none"> <li>Compraventa de divisas</li> </ul> </li> <li>Inversiones en instrumentos financieros</li> <li>Reportos</li> <li>Instrumentos financieros derivados</li> <li>Por emisión de títulos</li> <li>Activos virtuales</li> <li>Sobregiros en cuentas derivados de la transmisión de fondos de pago electrónico</li> <li>Deudores por cuentas de margen</li> <li>Deudores por colaterales otorgados en efectivo               <ul style="list-style-type: none"> <li>Operaciones con instrumentos financieros</li> <li>Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)</li> <li>Otros</li> </ul> </li> <li>Deudores diversos               <ul style="list-style-type: none"> <li>Premios, comisiones y derechos por cobrar</li> <li>Préstamos y otros adeudos del personal</li> <li>Adeudos vencidos</li> <li>Otros deudores</li> </ul> </li> <li>Impuestos por recuperar</li> <li>Cuentas por cobrar condicionadas</li> <li>Otras cuentas por cobrar</li> </ul> <b>Estimación de pérdidas crediticias esperadas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Deudores diversos</li> <li>Cuentas por cobrar condicionadas</li> <li>Otras cuentas por cobrar</li> </ul>		

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R01 Catálogo Mínimo

## Reporte A-0111 Catálogo Mínimo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
<p><b>Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios</b></p> <p><b>Activos relacionados con operaciones discontinuadas</b></p> <p><b>Pagos anticipados y otros activos</b></p> <p>    Cargos diferidos</p> <p>        Seguros por amortizar</p> <p>        Otros cargos diferidos</p> <p>    Pagos anticipados</p> <p>        Intereses pagados por anticipado</p> <p>        Comisiones pagadas por anticipado</p> <p>        Anticipos o pagos provisionales de impuestos</p> <p>        Rentas pagadas por anticipado</p> <p>        Otros pagos anticipados</p> <p>    Depósitos en garantía</p> <p>    Activos por beneficios a los empleados</p> <p>        Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados</p> <p>            Beneficios directos a largo plazo</p> <p>            Beneficios post-empleo</p> <p>                Pensiones</p> <p>                Prima de antigüedad</p> <p>                Otros beneficios post-empleo</p> <p>        Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)</p> <p>        Estimación por PTU diferida no recuperable</p> <p>    Otros activos a corto y largo plazo</p> <p><b>Propiedades, mobiliario y equipo</b></p> <p>    Propiedades, mobiliario y equipo</p> <p>        Terrenos</p> <p>        Construcciones</p> <p>        Construcciones en proceso</p> <p>        Equipo de transporte</p> <p>        Equipo de cómputo</p> <p>        Mobiliario</p> <p>        Adaptaciones y mejoras</p> <p>        Otras propiedades, mobiliario y equipo</p> <p>    Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)</p> <p>        Terrenos</p> <p>        Construcciones</p> <p>        Construcciones en proceso</p> <p>        Equipo de transporte</p>		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo		
<b>Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo</b>		
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo		
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Adaptaciones y mejoras		
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo		
<b>Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo</b>		
Terrenos		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
<b>Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo</b>		
Construcciones		
Equipo de transporte		
Equipo de cómputo		
Mobiliario		
Otras propiedades, mobiliario y equipo		
<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos</b>		
Impuestos a la utilidad diferidos (a favor)		
Diferencias temporales		
Pérdidas fiscales		
Créditos fiscales		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Estimación por impuestos a la utilidad diferidos no recuperables		
Diferencias temporales		
Pérdidas fiscales		
Créditos fiscales		
<b>Activos intangibles</b>		
Activos intangibles		
Revaluación de activos intangibles (1)		
<b>Amortización acumulada de activos intangibles</b>		
Amortización acumulada de activos intangibles		
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)		
<b>Activos por derechos de uso de activos intangibles</b>		
<b>Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles</b>		
<b>PASIVO</b>		
<b>Fondos de pago electrónico emitidos</b>		
<b>Pasivos bursátiles</b>		
Certificados bursátiles		
Valor nominal e intereses		
Costos de transacción		
Prima o descuento por colocación		
Otros		
Valor nominal e intereses		
Costos de transacción		
Prima o descuento por colocación		
<b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>		
De corto plazo		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Préstamos de bancos extranjeros		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Préstamos de fideicomisos públicos		
Préstamos de otros organismos		
De largo plazo		
Préstamos de instituciones de banca múltiple		
Préstamos de bancos extranjeros		
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo		
Préstamos de fideicomisos públicos		
Préstamos de otros organismos		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>		
Reportos		
Obligación de la reportadora por restitución del colateral a la reportada		
Colaterales vendidos		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Colaterales dados en garantía		
Instrumentos financieros derivados		
Colaterales vendidos		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de capital		
Otros		
Otros colaterales vendidos		
<b>Instrumentos financieros derivados</b>		
Con fines de negociación		
Futuros a entregar		
Contratos adelantados a entregar		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Instrumentos financieros derivados crediticios		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Con fines de cobertura		
Futuros a entregar		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Contratos adelantados a entregar		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Opciones		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Swaps		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Instrumentos financieros derivados crediticios		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Operaciones estructuradas		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Paquetes de instrumentos financieros derivados		
Valuación		
Valuación de la partida cubierta		
Ajuste por riesgo de crédito		
Ajuste por riesgo de crédito de contraparte		
<b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>		
<b>Obligaciones en operaciones de bursatilización</b>		
Pasivos por administración de activos financieros transferidos		
<b>Pasivo por arrendamiento</b>		
<b>Otras cuentas por pagar</b>		
Acreedores por liquidación de operaciones		
Compraventa de divisas		
Inversiones en instrumentos financieros		
Reportos		
Instrumentos financieros derivados		
Activos virtuales		

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R01 Catálogo Mínimo

## Reporte A-0111 Catálogo Mínimo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Acreedores por cuentas de margen Acreedores por colaterales recibidos en efectivo Operaciones con instrumentos financieros Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC) Otros Contribuciones por pagar Impuesto al valor agregado Otros impuestos y derechos por pagar Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar Cuenta global de fondos de pago electrónico Acreedores diversos y otras cuentas por pagar Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes Acreedores por adquisición de activos Dividendos por pagar Acreedores por servicio de mantenimiento Provisiones para obligaciones diversas Honorarios y rentas Gastos de promoción y publicidad Gastos en tecnología Ordenadas por la CONDUSEF Otras provisiones Otros acreedores diversos		
<b>Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta</b>		
<b>Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas</b>		
<b>Instrumentos financieros que califican como pasivo</b>		
Obligaciones subordinadas en circulación De conversión forzosa Valor nominal e intereses Costos de transacción Prima o descuento por colocación De conversión por decisión del tenedor Valor nominal e intereses Costos de transacción Prima o descuento por colocación De conversión por decisión de la entidad emisora Valor nominal e intereses Costos de transacción Prima o descuento por colocación		

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R01 Catálogo Mínimo

## Reporte A-0111 Catálogo Mínimo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
<p>No convertibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Valor nominal e intereses</li> <li>Costos de transacción</li> <li>Prima o descuento por colocación</li> </ul> <p>Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su asamblea de accionistas</p> <p>Otros</p> <p><b>Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo</b></p> <p><b>Pasivo por impuestos a la utilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impuestos causados <ul style="list-style-type: none"> <li>Impuestos a la utilidad (provisión)</li> <li>Impuestos a la utilidad (ajuste impuesto definitivo)</li> </ul> </li> <li>Impuestos diferidos <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencias temporales</li> </ul> </li> </ul> <p><b>Pasivo por beneficios a los empleados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficios directos a corto plazo</li> <li>Beneficios directos a largo plazo</li> <li>Beneficios post-empleo <ul style="list-style-type: none"> <li>Pensiones</li> <li>Prima de antigüedad</li> <li>Otros beneficios post-empleo</li> </ul> </li> <li>Beneficios por terminación <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración</li> <li>Beneficios por terminación por causa de reestructuración</li> </ul> </li> <li>Participación de los trabajadores en las utilidades causada</li> <li>Participación de los trabajadores en las utilidades diferida</li> </ul> <p><b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Créditos diferidos <ul style="list-style-type: none"> <li>Otros ingresos por aplicar</li> <li>Otros créditos diferidos</li> </ul> </li> <li>Cobros anticipados <ul style="list-style-type: none"> <li>Comisiones cobradas por anticipado</li> <li>Cobros anticipados de bienes prometidos en venta o con reserva de dominio</li> <li>Otros cobros anticipados</li> </ul> </li> </ul> <p><b>CAPITAL CONTABLE</b></p> <p><b>Capital contribuido</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Capital social</li> <li>Capital social no exhibido</li> </ul>		

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R01 Catálogo Mínimo

## Reporte A-0111 Catálogo Mínimo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
<p>Incremento por actualización del capital social pagado (1)</p> <p>Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas</p> <p>Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas (1)</p> <p>Prima en venta de acciones</p> <p>Incremento por actualización de la prima en venta de acciones (1)</p> <p>Instrumentos financieros que califican como capital</p> <p>Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital (1)</p> <p><b>Capital ganado</b></p> <p>Reservas de capital</p> <p>    Reserva legal</p> <p>    Otras reservas</p> <p>Incremento por actualización de reservas de capital (1)</p> <p>Resultados acumulados</p> <p>    Resultado de ejercicios anteriores</p> <p>        Resultado por aplicar</p> <p>        Resultado por cambios contables y correcciones de errores</p> <p>    Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)</p> <p>Otros resultados integrales</p> <p>    Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender</p> <p>        Valuación</p> <p>        Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos</p> <p>        Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables</p> <p>    Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (1)</p> <p>    Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo</p> <p>        Valuación</p> <p>        Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos</p> <p>        Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables</p> <p>    Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (1)</p> <p>    Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición</p> <p>        Resultado</p> <p>        Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos</p> <p>        Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables</p> <p>    Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)</p> <p>    Remediación de beneficios definidos a los empleados</p>		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Resultados actuariales en obligaciones Valuación Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables Resultado en el retorno de los activos del plan Valuación Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados (1) Efecto acumulado por conversión Valuación Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)		
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>Activos y pasivos contingentes</b>		
<b>Bienes en mandato</b>		
<b>Bienes en custodia o en administración</b>		
Bienes en custodia		
Instrumentos financieros emitidos por la entidad		
Instrumentos financieros		
Activos virtuales		
Otros		
Bienes en administración		
Instrumentos financieros		
Activos virtuales		
Otros		
<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>		
Efectivo administrado en fideicomiso		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de capital		
Otros		
<b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad</b>		
Deuda gubernamental		
Deuda bancaria		
Otros títulos de deuda		
Instrumentos financieros de capital		
Otros		

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R01 Catálogo Mínimo

## Reporte A-0111 Catálogo Mínimo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
<p><b>Otras cuentas de registro</b></p> <p><b>Comisiones y tarifas cobradas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Compraventa de instrumentos financieros</li> <li>Apertura de cuenta</li> <li>Manejo de cuenta</li> <li>Transferencia de fondos</li> <li>Custodia o administración de bienes</li> <li>Compraventa de activos virtuales</li> <li>Otras comisiones y tarifas cobradas</li> <li>Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)</li> </ul> <p><b>Comisiones y tarifas pagadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Corresponsales</li> <li>Comisionistas</li> <li>Transferencia de fondos</li> <li>Préstamos recibidos</li> <li>Colocación de deuda</li> <li>Compraventa de activos virtuales</li> <li>Otras comisiones y tarifas pagadas</li> <li>Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)</li> </ul> <p><b>Ingresos por intereses</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo <ul style="list-style-type: none"> <li>Bancos <ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos propios</li> <li>Recursos de clientes</li> </ul> </li> <li>Instrumentos financieros de alta liquidez</li> <li>Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía</li> </ul> </li> <li>Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen <ul style="list-style-type: none"> <li>Efectivo</li> <li>Instrumentos financieros</li> <li>Otros activos</li> </ul> </li> <li>Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros <ul style="list-style-type: none"> <li>Por instrumentos financieros negociables</li> <li>Por instrumentos financieros para cobrar o vender</li> <li>Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)</li> </ul> </li> <li>Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC <ul style="list-style-type: none"> <li>Efectivo</li> <li>Instrumentos financieros</li> <li>Otros activos</li> </ul> </li> </ul>		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación Ingresos provenientes de operaciones de cobertura Primas por colocación de deuda Pasivos bursátiles Instrumentos financieros que califican como pasivo Utilidad por valorización Utilidad en cambios por valorización Valorización de instrumentos indizados Valorización de partidas en UDIS Valorización de partidas en UMA Incremento por actualización de ingresos por intereses (1)		
<b>Gastos por intereses</b> Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo Obligaciones subordinadas De conversión forzosa De conversión por decisión del tenedor De conversión por decisión de la entidad emisora No convertibles Pasivos bursátiles Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC Premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación Gastos provenientes de operaciones de cobertura Pérdida por valorización Pérdida en cambios por valorización Valorización de instrumentos indizados Valorización de partidas en UDIS Valorización de partidas en UMA Intereses sobre pasivos por arrendamiento Incremento por actualización de gastos por intereses (1)		
<b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)</b> Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor) Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor) Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
<b>Resultado por intermediación</b>		
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		
Valuación		
Ajuste por riesgo de crédito		
Valuación de la partida cubierta		
Colaterales vendidos		
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros		
Instrumentos financieros para cobrar o vender		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Resultado por valuación de divisas		
Resultado por valuación de activos virtuales		
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados		
Instrumentos financieros negociables		
Instrumentos financieros para cobrar o vender		
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)		
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación		
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura		
Resultado por compraventa de activos virtuales		
Resultado por compraventa de divisas		
Resultado por venta de colaterales recibidos		
Costos de transacción		
Por compraventa de instrumentos financieros negociables		
Por compraventa de instrumentos financieros derivados		
Por activos virtuales		
Otros resultados financieros		
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)		
<b>Otros ingresos (egresos) de la operación</b>		
Recuperaciones		
Impuestos		
Exceso en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización		
Otras recuperaciones		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
<p>Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas</p> <p>Quebrantos</p> <p style="padding-left: 20px;">Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo</p> <p style="padding-left: 20px;">Fraudes</p> <p style="padding-left: 20px;">Desastres naturales y otros acontecimientos</p> <p style="padding-left: 20px;">Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas</p> <p style="padding-left: 20px;">Otros quebrantos</p> <p>Donativos</p> <p>Pérdida en custodia y administración de bienes</p> <p>Pérdida en operaciones de mandato</p> <p>Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta</p> <p>Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos</p> <p>Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo</p> <p>Cancelación de otras cuentas de pasivo</p> <p>Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados</p> <p>Ingresos por arrendamiento</p> <p>Resultado por valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</p> <p>Resultado por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos</p> <p>Resultado por valuación del pasivo por administración de activos financieros transferidos</p> <p>Resultado en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</p> <p>Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación</p> <p>Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1)</p> <p>Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero</p> <p>Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)</p> <p><b>Gastos de administración y promoción</b></p> <p>Beneficios directos a corto plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">Participación de los trabajadores en las utilidades</p> <p style="padding-left: 40px;">Participación de los trabajadores en las utilidades causada</p> <p style="padding-left: 20px;">Otros beneficios directos a corto plazo</p> <p>Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo</p> <p>Beneficios directos a largo plazo</p> <p style="padding-left: 20px;">Participación de los trabajadores en las utilidades diferida</p> <p style="padding-left: 20px;">Estimación por PTU diferida no recuperable</p> <p>Beneficios post-empleo</p> <p style="padding-left: 20px;">Pensiones</p> <p style="padding-left: 20px;">Prima de antigüedad</p> <p style="padding-left: 20px;">Otros beneficios post-empleo</p>		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
Beneficios por terminación		
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración		
Beneficios por terminación por causa de reestructuración		
Honorarios		
Rentas		
Seguros y fianzas		
Gastos de promoción y publicidad		
Impuestos y derechos diversos		
Gastos no deducibles		
Gastos en tecnología		
Depreciaciones		
Del periodo		
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo		
Amortizaciones		
Del periodo		
Por activos por derechos de uso de activos intangibles		
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso		
Cuotas de inspección y vigilancia CNBV		
Gastos de mantenimiento		
Consumibles y enseres menores		
Otros gastos de administración y promoción		
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)		
<b>Impuestos a la utilidad</b>		
Impuestos a la utilidad causados		
Impuestos a la utilidad diferidos		
Diferencias temporales		
Pérdidas fiscales		
Créditos fiscales		
Estimación por impuestos a la utilidad no recuperables		
Diferencias temporales		
Pérdidas fiscales		
Créditos fiscales		
Incremento por actualización de impuestos a la utilidad (1)		
<b>Operaciones discontinuadas</b>		
Operaciones discontinuadas		
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**  
**Serie R01 Catálogo Mínimo**  
**Reporte A-0111 Catálogo Mínimo**

**Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos**

**Cifras en pesos**

Concepto	Moneda nacional, UMA y UDIS valorizadas	Moneda extranjera valorizada
<b>Otros resultados integrales</b>		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender		
Efecto del periodo		
Valuación		
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos		
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (1)		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo		
Efecto del periodo		
Valuación		
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos		
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables		
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (1)		
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición		
Efecto del periodo		
Resultado		
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos		
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables		
Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)		
Remediación de beneficios definidos a los empleados		
Efecto del periodo		
Valuación		
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos		
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables		
Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados (1)		
Efecto acumulado por conversión		
Efecto del periodo		
Valuación		
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos		
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables		
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)		

**Instituciones de Fondos de Pago Electrónico**

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de información financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

**SERIE R08 PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**

Esta serie está integrada por un (1) reporte cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual**.

**REPORTE****D-0843 Desagregado de préstamos obtenidos**

En este reporte se recaba información que permite conocer el detalle de los préstamos otorgados a las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico, tales como la fecha de contratación del crédito, la fecha de vencimiento, el monto de la operación, la tasa de interés pactada, las garantías que lo respaldan, la identificación del prestamista, las comisiones pagadas, entre otros, así como la información del seguimiento del crédito.

**FORMATO DE CAPTURA**

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con el reporte **D-0843 Desagregado de préstamos obtenidos** descrito anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL PRÉSTAMO	IDENTIFICADOR DEL PRÉSTAMO
	ESTATUS DEL PRÉSTAMO
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUS
SECCIÓN DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PRESTAMISTA	TIPO DE PRESTAMISTA
	NOMBRE(S)/RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
	APELLIDOS PATERNOS
	APELLIDOS MATERNOS
	PAÍS DE ORIGEN
SECCIÓN DE DATOS DE LA CUENTA	IDENTIFICADOR DE LA CUENTA DONDE SE RECIBE EL PRÉSTAMO
SECCIÓN DE DATOS DE LA OPERACIÓN	CLASIFICACIÓN CONTABLE (TIPO DE PRÉSTAMO)
	FECHA DE CONTRATACIÓN O APERTURA
	FECHA DE VENCIMIENTO
	PERIODICIDAD DE PAGOS DE CAPITAL
	PERIODICIDAD DE PAGOS DE INTERÉS
	TIPO DE MONEDA
	MONTO INICIAL DEL PRÉSTAMO EN MONEDA ORIGEN
	MONTO INICIAL DEL PRÉSTAMO VALORIZADO EN MONEDA NACIONAL
TIPO DE CAMBIO	

<b>INFORMACIÓN SOLICITADA</b>	
	TIPO DE TASA DE INTERÉS
	VALOR DE LA TASA ORIGINALMENTE PACTADA
	VALOR DE LA TASA DE INTERÉS APLICABLE EN EL PERIODO
	TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA
	AJUSTE EN LA TASA DE REFERENCIA
	FRECUENCIA DE LA REVISIÓN DE LA TASA
	IMPORTE DE LA COMISIÓN PACTADA
	TIPO DE DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO
	DESTINO DE LOS RECURSOS
SECCIÓN DE DATOS DE SEGUIMIENTO DEL PRÉSTAMO	SALDO INSOLUTO AL INICIO DEL PERIODO
	CAPITAL EXIGIBLE
	INTERESES EXIGIBLES
	PAGOS DE CAPITAL
	INTERESES PAGADOS
	OTRAS COMISIONES PAGADAS
	INTERESES DEVENGADOS NO PAGADOS
	SALDO INSOLUTO AL CIERRE DEL PERIODO
	PORCENTAJE DISPUESTO DEL CRÉDITO
	FECHA DEL ÚLTIMO PAGO REALIZADO
	FECHA DEL PAGO INMEDIATO SIGUIENTE
MONTO DEL PAGO INMEDIATO SIGUIENTE	
SECCIÓN DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS DEL PRÉSTAMO	TIPO DE GARANTÍA
	VALOR INICIAL
	VALOR ACTUALIZADO
	FECHA DE VALUACIÓN

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información, deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

**SERIE R10 RECLASIFICACIONES**

Esta serie se integra por dos (2) reportes, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual**.

**REPORTES****A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera**

En este reporte se solicitan saldos al cierre del período de los conceptos del reporte regulatorio A-0111 Catálogo mínimo, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones conforme a criterios contables realizados para fines de presentación de los rubros del estado de situación financiera de la Institución de Fondos de Pago Electrónico sin consolidar.

**A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral**

En este reporte se solicitan saldos al cierre del período de los conceptos del reporte regulatorio A-0111 Catálogo mínimo, así como los respectivos movimientos por presentación y compensaciones conforme a criterios contables realizados para fines de presentación de los rubros del estado de resultado integral de la Institución de Fondos de Pago Electrónico sin consolidar.

Para el llenado de los reportes **A-10111** y **A-10121** es necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

Los datos que se refieran a saldos y montos se deben presentar en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos utilizando el tipo de cambio indicado en los criterios contables vigentes. Dichos montos y saldos deben presentarse en pesos, con cuatro decimales, sin comas. Por ejemplo: \$20,585.7000 sería 20585.7000.

**FORMATO DE CAPTURA**

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con los reportes **A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera** y **A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral**, descritos anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	TIPO SALDO
	TIPO MOVIMIENTO
	DATO

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información, deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
<b>ACTIVO</b>								
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>								
Caja								
Bancos								
Depósitos en entidades financieras								
Divisas a entregar								
Documentos de cobro inmediato								
Instrumentos financieros de alta liquidez								
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía								
Fondos de pago electrónico								
Divisas a recibir								
Otros								
Otros								
<b>Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)</b>								
Efectivo								
Inversiones en instrumentos financieros								
Otros activos								
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros negociables sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables  (1)		Compensaciones conforme a criterios contables  (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros de capital								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros negociables restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								
Instrumentos financieros de capital								
En posición								
A recibir								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Instrumentos financieros para cobrar o vender								
Instrumentos financieros para cobrar o vender sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar o vender restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables  (1)		Compensaciones conforme a criterios contables  (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción								
Deuda gubernamental								
En posición								
Por entregar								
Deuda bancaria								
En posición								
Por entregar								
Otros títulos de deuda								
En posición								
Por entregar								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés restringidos o dados en garantía								
Deuda gubernamental								
En posición								
A recibir								
Deuda bancaria								
En posición								
A recibir								
Otros títulos de deuda								
En posición								
A recibir								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables  (1)		Compensaciones conforme a criterios contables  (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
<b>Deudores por reporto</b>								
<b>Instrumentos financieros derivados</b>								
Con fines de negociación								
Futuros a recibir								
Contratos adelantados a recibir								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Instrumentos financieros derivados crediticios								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Con fines de cobertura								
Futuros a recibir								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Contratos adelantados a recibir								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Swaps								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Instrumentos financieros derivados crediticios								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables  (1)		Compensaciones conforme a criterios contables  (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>								
<b>Activos virtuales</b>								
Activos virtuales restringidos								
Activos virtuales no restringidos								
<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>								
Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización								
Activo por administración de activos financieros transferidos								
Cuentas por cobrar								
Deudores por liquidación de operaciones								
Compraventa de divisas								
Inversiones en instrumentos financieros								
Reportos								
Instrumentos financieros derivados								
Por emisión de títulos								
Activos virtuales								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Sobregiros en cuentas derivados de la transmisión de fondos de pago electrónico Deudores por cuentas de margen Deudores por colaterales otorgados en efectivo Operaciones con instrumentos financieros Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC) Otros Deudores diversos Premios, comisiones y derechos por cobrar Préstamos y otros adeudos del personal Adeudos vencidos Otros deudores Impuestos por recuperar Cuentas por cobrar condicionadas Otras cuentas por cobrar Estimación de pérdidas crediticias esperadas Deudores diversos Cuentas por cobrar condicionadas Otras cuentas por cobrar <b>Cuentas por cobrar (neto)</b> <b>Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios</b> <b>Activos relacionados con operaciones discontinuadas</b> <b>Pagos anticipados y otros activos</b> Cargos diferidos Seguros por amortizar Otros cargos diferidos								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables  (1)		Compensaciones conforme a criterios contables  (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Pagos anticipados								
Intereses pagados por anticipado								
Comisiones pagadas por anticipado								
Anticipos o pagos provisionales de impuestos								
Rentas pagadas por anticipado								
Otros pagos anticipados								
Depósitos en garantía								
Activos por beneficios a los empleados								
Activos del plan para cubrir beneficios a los empleados								
Beneficios directos a largo plazo								
Beneficios post-empleo								
Pensiones								
Prima de antigüedad								
Otros beneficios post-empleo								
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (a favor)								
Estimación por PTU diferida no recuperable								
Otros activos a corto y largo plazo								
Propiedades, mobiliario y equipo								
Propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Construcciones en proceso								
Equipo de transporte								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipo (1)								
Terrenos								
Construcciones								
Construcciones en proceso								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras revaluaciones de propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras depreciaciones acumuladas de propiedades, mobiliario y equipo								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables  (1)		Compensaciones conforme a criterios contables  (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Revaluación de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo (1)								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Adaptaciones y mejoras								
Otras revaluaciones de la depreciación acumulada de propiedades, mobiliario y equipo								
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>								
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Terrenos								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Construcciones								
Equipo de transporte								
Equipo de cómputo								
Mobiliario								
Otras propiedades, mobiliario y equipo								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
<b>Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>								
<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos</b>								
Impuestos a la utilidad diferidos (a favor)								
Diferencias temporales								
Pérdidas fiscales								
Créditos fiscales								
Estimación por impuestos a la utilidad diferidos no recuperables								
Diferencias temporales								
Pérdidas fiscales								
Créditos fiscales								
Activos intangibles								
Activos intangibles								
Revaluación de activos intangibles (1)								
Amortización acumulada de activos intangibles								
Amortización acumulada de activos intangibles								
Revaluación de la amortización acumulada de activos intangibles (1)								
<b>Activos intangibles (neto)</b>								
Activos por derechos de uso de activos intangibles								
Amortización de activos por derechos de uso de activos intangibles								
<b>Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)</b>								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables  (1)		Compensaciones conforme a criterios contables  (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
<b>PASIVO</b>								
<b>Fondos de pago electrónico emitidos</b>								
<b>Pasivos bursátiles</b>								
Certificados bursátiles								
Valor nominal e intereses								
Costos de transacción								
Prima o descuento por colocación								
Otros								
Valor nominal e intereses								
Costos de transacción								
Prima o descuento por colocación								
<b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>								
De corto plazo								
Préstamos de instituciones de banca múltiple								
Préstamos de bancos extranjeros								
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo								
Préstamos de fideicomisos públicos								
Préstamos de otros organismos								
De largo plazo								
Préstamos de instituciones de banca múltiple								
Préstamos de bancos extranjeros								
Préstamos de instituciones de banca de desarrollo								
Préstamos de fideicomisos públicos								
Préstamos de otros organismos								



Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables  (1)		Compensaciones conforme a criterios contables  (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Swaps								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Instrumentos financieros derivados crediticios								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Operaciones estructuradas								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Paquetes de instrumentos financieros derivados								
Valuación								
Ajuste por riesgo de crédito								
Ajuste por riesgo de crédito por contraparte								
Con fines de cobertura								
Futuros a entregar								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Contratos adelantados a entregar								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								
Ajuste por riesgo de crédito								
Opciones								
Valuación								
Valuación de la partida cubierta								



Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Reportos								
Instrumentos financieros derivados								
Activos virtuales								
Acreeedores por cuentas de margen								
Acreeedores por colaterales recibidos en efectivo								
Operaciones con instrumentos financieros								
Operaciones no realizadas en mercados reconocidos (OTC)								
Otros								
Contribuciones por pagar								
Impuesto al valor agregado								
Otros impuestos y derechos por pagar								
Impuestos y aportaciones de seguridad social retenidos por enterar								
Cuenta global de fondos de pago electrónico								
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar								
Comisiones por pagar sobre operaciones vigentes								
Acreeedores por adquisición de activos								
Dividendos por pagar								
Acreeedores por servicio de mantenimiento								
Provisiones para obligaciones diversas								
Honorarios y rentas								
Gastos de promoción y publicidad								
Gastos en tecnología								
Ordenadas por la CONDUSEF								
Otras provisiones								
Otros acreeedores diversos								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
<b>Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta</b> <b>Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas</b> <b>Instrumentos financieros que califican como pasivo</b> Obligaciones subordinadas en circulación De conversión forzosa Valor nominal e intereses Costos de transacción Prima o descuento por colocación De conversión por decisión del tenedor Valor nominal e intereses Costos de transacción Prima o descuento por colocación De conversión por decisión de la entidad emisora Valor nominal e intereses Costos de transacción Prima o descuento por colocación No convertibles Valor nominal e intereses Costos de transacción Prima o descuento por colocación Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su asamblea de accionistas Otros								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables  (1)		Compensaciones conforme a criterios contables  (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
<b>Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo</b>								
<b>Pasivo por impuestos a la utilidad</b>								
Impuestos causados								
Impuestos a la utilidad (provisión)								
Impuestos a la utilidad (ajuste impuesto definitivo)								
Impuestos diferidos								
Diferencias temporales								
<b>Pasivo por beneficios a los empleados</b>								
Beneficios directos a corto plazo								
Beneficios directos a largo plazo								
Beneficios post-empleo								
Pensiones								
Prima de antigüedad								
Otros beneficios post-empleo								
Beneficios por terminación								
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración								
Beneficios por terminación por causa de reestructuración								
Participación de los trabajadores en las utilidades causada								
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida								
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>								
Créditos diferidos								
Otros ingresos por aplicar								
Otros créditos diferidos								



Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Incremento por actualización de reservas de capital (1)								
Resultados acumulados								
Resultado de ejercicios anteriores								
Resultado por aplicar								
Resultado por cambios contables y correcciones de errores								
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)								
Resultado neto								
Otros resultados integrales								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender								
Valuación								
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos								
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (1)								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo								
Valuación								
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos								
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (1)								
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								
Resultado								
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos								
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1) Remediación de beneficios definidos a los empleados Resultados actuariales en obligaciones Valuación Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables Resultado en el retorno de los activos del plan Valuación Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados (1) Efecto acumulado por conversión Valuación Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1) <b>CUENTAS DE ORDEN</b> <b>Activos y pasivos contingentes</b> <b>Bienes en mandato</b> <b>Bienes en custodia o en administración</b> Bienes en custodia Instrumentos financieros emitidos por la entidad Instrumentos financieros								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10111 Reclasificaciones en el estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de situación financiera sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Activos virtuales								
Otros								
Bienes en administración								
Instrumentos financieros								
Activos virtuales								
Otros								
<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>								
Efectivo administrado en fideicomiso								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros de capital								
Otros								
<b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad</b>								
Deuda gubernamental								
Deuda bancaria								
Otros títulos de deuda								
Instrumentos financieros de capital								
Otros								
<b>Otras cuentas de registro</b>								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de información financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
<b>Comisiones y tarifas cobradas</b>								
Compraventa de instrumentos financieros								
Apertura de cuenta								
Manejo de cuenta								
Transferencia de fondos								
Custodia o administración de bienes								
Compraventa de activos virtuales								
Otras comisiones y tarifas cobradas								
Incremento por actualización de comisiones y tarifas cobradas (1)								
<b>Comisiones y tarifas pagadas</b>								
Corresponsales								
Comisionistas								
Transferencia de fondos								
Préstamos recibidos								
Colocación de deuda								
Compraventa de activos virtuales								
Otras comisiones y tarifas pagadas								
Incremento por actualización de comisiones y tarifas pagadas (1)								
<b>RESULTADO POR SERVICIOS</b>								
<b>Ingresos por intereses</b>								
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo								
Bancos								
Recursos propios								
Recursos de clientes								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Instrumentos financieros de alta liquidez								
Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos o dados en garantía								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de cuentas de margen								
Efectivo								
Instrumentos financieros								
Otros activos								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros								
Por instrumentos financieros negociables								
Por instrumentos financieros para cobrar o vender								
Por instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Intereses y rendimientos a favor provenientes de colaterales en operaciones OTC								
Efectivo								
Instrumentos financieros								
Otros activos								
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto								
Ingresos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación								
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura								
Primas por colocación de deuda								
Pasivos bursátiles								
Instrumentos financieros que califican como pasivo								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Utilidad por valorización Utilidad en cambios por valorización Valorización de instrumentos indizados Valorización de partidas en UDIS Valorización de partidas en UMA Incremento por actualización de ingresos por intereses (1) <b>Gastos por intereses</b> Intereses, costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo Obligaciones subordinadas De conversión forzosa De conversión por decisión del tenedor De conversión por decisión de la entidad emisora No convertibles Pasivos bursátiles Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos Intereses y rendimientos a cargo provenientes de colaterales en operaciones OTC Premios pagados por la redención anticipada de instrumentos financieros que califican como pasivo Gastos provenientes de instrumentos financieros derivados de negociación Gastos provenientes de operaciones de cobertura Pérdida por valorización Pérdida en cambios por valorización Valorización de instrumentos indizados Valorización de partidas en UDIS Valorización de partidas en UMA								

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento Incremento por actualización de gastos por intereses (1) <b>Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)</b> Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo deudor) Resultado por posición monetaria proveniente de posiciones que generan margen financiero (saldo acreedor) Incremento por actualización del resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1) <b>MARGEN FINANCIERO</b> <b>Resultado por intermediación</b> Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable Instrumentos financieros negociables Instrumentos financieros derivados con fines de negociación Valuación Ajuste por riesgo de crédito Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura Valuación Ajuste por riesgo de crédito Valuación de la partida cubierta Colaterales vendidos Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros Instrumentos financieros para cobrar o vender Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Resultado por valuación de divisas								
Resultado por valuación de activos virtuales								
Resultado por compraventa de instrumentos financieros e instrumentos financieros derivados								
Instrumentos financieros negociables								
Instrumentos financieros para cobrar o vender								
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)								
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación								
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura								
Resultado por compraventa de activos virtuales								
Resultado por compraventa de divisas								
Resultado por venta de colaterales recibidos								
Costos de transacción								
Por compraventa de instrumentos financieros negociables								
Por compraventa de instrumentos financieros derivados								
Por activos virtuales								
Otros resultados financieros								
Incremento por actualización del resultado por intermediación (1)								
<b>Otros ingresos (egresos) de la operación</b>								
Recuperaciones								
Impuestos								
Exceso en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización								
Otras recuperaciones								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas Quebrantos Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo Fraudes Desastres naturales y otros acontecimientos Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas Otros quebrantos Donativos Pérdida en custodia y administración de bienes Pérdida en operaciones de mandato Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de otros activos de larga duración mantenidos para la venta Intereses a cargo en financiamiento para adquisición de activos Resultado en venta de propiedades, mobiliario y equipo Cancelación de otras cuentas de pasivo Intereses a favor provenientes de préstamos a funcionarios y empleados Ingresos por arrendamiento Resultado por valuación de los beneficios por recibir en operaciones de bursatilización Resultado por valuación del activo por administración de activos financieros transferidos Resultado por valuación del pasivo por administración de activos financieros transferidos Resultado en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación Resultado por posición monetaria originado por partidas no relacionadas con el margen financiero (1) Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero Incremento por actualización de otros ingresos (egresos) de la operación (1)								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
<b>Gastos de administración y promoción</b>								
Beneficios directos a corto plazo								
Participación de los trabajadores en las utilidades								
Participación de los trabajadores en las utilidades causada								
Otros beneficios directos a corto plazo								
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo								
Beneficios directos a largo plazo								
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida								
Estimación por PTU diferida no recuperable								
Beneficios post-empleo								
Pensiones								
Prima de antigüedad								
Otros beneficios post-empleo								
Beneficios por terminación								
Beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración								
Beneficios por terminación por causa de reestructuración								
Honorarios								
Rentas								
Seguros y fianzas								
Gastos de promoción y publicidad								
Impuestos y derechos diversos								
Gastos no deducibles								
Gastos en tecnología								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Depreciaciones								
Del periodo								
Por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo								
Amortizaciones								
Del periodo								
Por activos por derechos de uso de activos intangibles								
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de los bienes inmuebles y otros activos en uso								
Cuotas de inspección y vigilancia CNBV								
Gastos de mantenimiento								
Consumibles y enseres menores								
Otros gastos de administración y promoción								
Incremento por actualización de gastos de administración y promoción (1)								
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>								
<b>Impuestos a la utilidad</b>								
Impuestos a la utilidad causados								
Impuestos a la utilidad diferidos								
Diferencias temporales								
Pérdidas fiscales								
Créditos fiscales								
Estimación por impuestos a la utilidad no recuperables								
Diferencias temporales								
Pérdidas fiscales								
Créditos fiscales								
Incremento por actualización de impuestos a la utilidad (1)								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Lunes 2 de  
enero de 2004

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>								
<b>Operaciones discontinuadas</b>								
Operaciones discontinuadas								
Incremento por actualización de operaciones discontinuadas (1)								
<b>RESULTADO NETO</b>								
<b>Otros resultados integrales</b>								
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender								
Efecto del periodo								
Valuación								
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos								
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (1)								
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo								
Efecto del periodo								
Valuación								
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos								
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables								
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (1)								
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición								
Efecto del periodo								
Resultado								
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos								
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables								

PATRÓN CONTABLE

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico  
Serie R10 Reclasificaciones  
Reporte A-10121 Reclasificaciones en el estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos  
Cifras en pesos

Concepto	Saldo catálogo mínimo  (A)	Movimientos por presentación conforme a criterios contables (1)		Compensaciones conforme a criterios contables (2)		Estado de resultado integral sin consolidar		
		Debe	Haber	Debe	Haber	MN, UMA y UDIS	ME	Total (B)* = (A) + (1) + (2)
Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)								
Remediación de beneficios definidos a los empleados								
Efecto del periodo								
Valuación								
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos								
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables								
Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados (1)								
Efecto acumulado por conversión								
Efecto del periodo								
Valuación								
Efecto de impuestos a la utilidad y PTU diferidos								
Estimación por impuestos a la utilidad y PTU diferidos no recuperables								
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)								
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>								
<b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA</b>								

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de información financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

**SERIE R13 ESTADOS FINANCIEROS**

Esta serie se integra por cuatro (4) reportes, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual** para los reportes **R13 B-13211 Estado de situación financiera** y **R13 B-13221 Estado de resultado integral**, y **trimestral** para los reportes **R13 A-13111 Estado de cambios en el capital contable** y **R13 A-13161 Estado de flujos de efectivo**.

**REPORTES****A-13111 Estado de cambios en el capital contable**

El estado de cambios en el capital contable tiene por objetivo presentar información sobre los cambios en la inversión de los propietarios de la Institución de Fondos de Pago Electrónico durante el periodo contable. Debe mostrar la conciliación entre saldos iniciales y finales del periodo de cada uno de los rubros que forman parte del capital contable.

En este reporte se solicitan los saldos de todos los conceptos del capital contable de la Institución de Fondos de Pago Electrónico, mostrando los movimientos ocurridos en el período que se reporta. Los movimientos se refieren a los incrementos o decrementos del capital contable originados por movimientos de propietarios, movimientos de reservas y resultado integral.

**A-13161 Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo tiene como objetivo principal proporcionar información acerca de los cambios en los recursos y las fuentes de financiamiento en el periodo contable. Los cambios se refieren a las diferencias clasificadas de acuerdo con los recursos generados o utilizados por la operación, por actividades de financiamiento y por actividades de inversión.

Asimismo, deberá reflejarse el aumento o disminución de efectivo y equivalentes en el periodo

**B-13211 Estado de situación financiera**

El estado de situación financiera tiene por objetivo presentar el valor de los bienes y derechos, de las obligaciones reales, directas o contingentes, así como del capital contable de la Institución de Fondos de Pago Electrónico a una fecha determinada.

El estado de situación financiera, por lo tanto, deberá mostrar de manera adecuada y sobre bases consistentes, la posición de la institución en cuanto a sus activos, pasivos, capital contable y cuentas de orden, de tal forma que se puedan evaluar los recursos económicos con que cuenta la institución, así como su estructura financiera.

Adicionalmente, el estado de situación financiera deberá cumplir con el objetivo de ser una herramienta útil para el análisis.

**B-13221 Estado de resultado integral**

Es estado de resultado integral tiene por objetivo mostrar información relativa al resultado de sus operaciones en el capital contable y, por ende, de los ingresos y gastos y otros resultados integrales (ORI) y resultado integral.

En este reporte se solicita la información relevante sobre las operaciones realizadas por la Institución de Fondos de Pago Electrónico y deberá cumplir con el objetivo de ser una herramienta útil para el análisis.

Para el llenado de los reportes **A-13111**, **A-13161**, **B-13211** y **B-13221** es necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

Los datos que se refieran a saldos se deben presentar en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos y moneda extranjera valorizada en pesos utilizando el tipo de cambio indicado en los criterios contables vigentes. Dichos montos y saldos deben presentarse en pesos, con cuatro decimales, y sin comas. Por ejemplo: \$20,585.7000 sería 20585.7000.

**FORMATO DE CAPTURA**

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con los reportes **A-13111 Estado de cambios en el capital contable** y **A-13161 Estado de flujos de efectivo**, descritos anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

<b>INFORMACIÓN SOLICITADA</b>	
<b>Estado de cambios en el capital contable y Estado de Flujos de Efectivo</b>	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	TIPO DE SALDO
	DATO

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con los reportes **B-13211 Estado de situación financiera** y **B-13221 Estado de resultado integral**, descritos anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

<b>INFORMACIÓN SOLICITADA</b>	
<b>Estado de Situación Financiera y Estado de resultado integral</b>	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN INFORMACIÓN FINANCIERA	CONCEPTO
	DATO

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Capital contribuido				Capital ganado						Total Capital Contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediación de beneficios definidos a los empleados	
Saldo al ___ de _____ de ___											
Ajustes retrospectivos por cambios contables											
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores											
Saldo al ___ de _____ de ___ ajustado											
<b>MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS</b>											
Aportaciones de capital											
Reembolsos de capital											
Decreto de dividendos											
Capitalización de otros conceptos del capital contable											
Total											
<b>MOVIMIENTOS DE RESERVAS</b>											
Reservas de capital											
<b>RESULTADO INTEGRAL:</b>											
Resultado neto											
Otros resultados integrales											
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender											
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo											
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición											
Remediación de beneficios definidos a los empleados											
Efecto acumulado por conversión											
Total											
Saldo al ___ de _____ de ___											

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R13 Estados financieros

## Reporte A-13161 Estado de flujos de efectivo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
<b>Actividades de operación</b>	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	
Amortizaciones de activos intangibles	
Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	
Operaciones discontinuadas	
Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	
Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	
Otros intereses	
Cambios en partidas de operación	
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	
Cambio en deudores por reporto (neto)	
Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
Cambio en activos virtuales	
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	
Cambio en otros activos operativos (neto)	
Cambio en pasivos bursátiles	
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	
Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	
Cambio en otros pasivos operativos	
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	
Cambio en otras cuentas por pagar	
Cambio en otras provisiones	
Devoluciones de impuestos a la utilidad	
Pagos de impuestos a la utilidad	

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R13 Estados financieros

## Reporte A-13161 Estado de flujos de efectivo

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	
<b>Actividades de inversión</b>	
Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	
Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	
Pagos por operaciones discontinuadas	
Cobros por operaciones discontinuadas	
Pagos por adquisición de activos intangibles	
Cobros por disposición de activos intangibles	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Otros cobros por actividades de inversión	
Otros pagos por actividades de inversión	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	
Pagos de pasivo por arrendamiento	
Cobros por emisión de acciones	
Pagos por reembolsos de capital social	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	
Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	
Pagos de dividendos en efectivo	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	
Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	
Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	
Otros cobros por actividades de financiamiento	
Otros pagos por actividades de financiamiento	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	
<b>Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo</b>	
<b>Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R13 Estados financieros

## Reporte B-13211 Estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
<b>ACTIVO</b>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	
<b>Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)</b>	
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	
Instrumentos financieros negociables	
Instrumentos financieros para cobrar o vender	
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	
<b>Deudores por reporto</b>	
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	
Con fines de negociación	
Con fines de cobertura	
<b>Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros</b>	
<b>Activos virtuales</b>	
<b>Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización</b>	
<b>Cuentas por cobrar (neto)</b>	
<b>Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios</b>	
<b>Activos relacionados con operaciones discontinuadas</b>	
<b>Pagos anticipados y otros activos</b>	
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	
<b>Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	
<b>Activo por impuestos a la utilidad diferidos</b>	
<b>Activos intangibles (neto)</b>	
<b>Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)</b>	
<b>PASIVO</b>	
<b>Fondos de pago electrónico emitidos</b>	
<b>Pasivos bursátiles</b>	
<b>Préstamos bancarios y de otros organismos</b>	
De corto plazo	
De largo plazo	
<b>Colaterales vendidos o dados en garantía</b>	
Reportos	
Instrumentos financieros derivados	
Otros colaterales vendidos	

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R13 Estados financieros

## Reporte B-13211 Estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	
Con fines de negociación	
Con fines de cobertura	
<b>Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros</b>	
<b>Obligaciones en operaciones de bursatilización</b>	
Pasivos por administración de activos financieros transferidos	
<b>Pasivo por arrendamiento</b>	
<b>Otras cuentas por pagar</b>	
Acreedores por liquidación de operaciones	
Acreedores por cuentas de margen	
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	
Contribuciones por pagar	
Cuenta global de fondos de pago electrónico	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	
<b>Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta</b>	
<b>Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas</b>	
<b>Instrumentos financieros que califican como pasivo</b>	
Obligaciones subordinadas en circulación	
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su asamblea de accionistas	
Otros	
<b>Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo</b>	
<b>Pasivo por impuestos a la utilidad</b>	
<b>Pasivo por beneficios a los empleados</b>	
<b>Créditos diferidos y cobros anticipados</b>	
<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
<b>Capital contribuido</b>	
Capital social	
Capital social no exhibido	
Incremento por actualización del capital social pagado (1)	
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas	
Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su asamblea de accionistas (1)	

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R13 Estados financieros

## Reporte B-13211 Estado de situación financiera

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

Cifras en pesos

Concepto	Importe
Prima en venta de acciones	
Incremento por actualización de la prima en venta de acciones (1)	
Instrumentos financieros que califican como capital	
Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital (1)	
<b>Capital ganado</b>	
Reservas de capital	
Incremento por actualización de reservas de capital (1)	
Resultados acumulados	
Resultado de ejercicios anteriores	
Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores (1)	
Resultado neto	
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender (1)	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	
Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo (1)	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
Incremento por actualización de ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición (1)	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	
Incremento por actualización de la remediación de beneficios definidos a los empleados (1)	
Efecto acumulado por conversión	
Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión (1)	
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	
<b>Activos y pasivos contingentes</b>	
<b>Bienes en mandato</b>	
<b>Bienes en custodia o en administración</b>	
<b>Colaterales recibidos por la entidad</b>	
<b>Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad</b>	
<b>Otras cuentas de registro</b>	

Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de información financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

## Serie R13 Estados financieros

## Reporte B-13221 Estado de resultado integral

Incluye cifras en moneda nacional, moneda extranjera, UMA y UDIS valorizadas en pesos

## Cifras en pesos

Concepto	Importe
Comisiones y tarifas cobradas	
Comisiones y tarifas pagadas	
<b>RESULTADO POR SERVICIOS</b>	
Ingresos por intereses	
Gastos por intereses	
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero) (1)	
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	
Resultado por intermediación	
Otros ingresos (egresos) de la operación	
Gastos de administración y promoción	
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	
Impuestos a la utilidad	
<b>RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS</b>	
Operaciones discontinuadas	
<b>RESULTADO NETO</b>	
Otros resultados integrales	
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	
Remediación de beneficios definidos a los empleados	
Efecto acumulado por conversión	
<b>RESULTADO INTEGRAL</b>	
<b>UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA</b>	

## Instituciones de Fondos de Pago Electrónico

(1) Estos conceptos serán aplicables bajo un entorno económico inflacionario con base en lo establecido en la Norma de información financiera B-10 "Efectos de la inflación", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

**SERIE R24 INFORMACIÓN OPERATIVA**

Esta serie se integra por un (1) reporte, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual**.

**REPORTE****R24 G-2470 Información relativa a Clientes y Operaciones**

En este reporte se solicita la siguiente información referente a los Clientes y Operaciones que éstos realizan en sus cuentas de fondos de pago electrónico:

- Información de Clientes
- Información de cuentas de Clientes
- Información de cuentas para el manejo de recursos de Clientes
- Información de cuentas para el manejo de recursos propios
- Saldos y movimientos de cuentas de Clientes
- Saldos y movimientos de cuentas para el manejo de recursos de Clientes
- Sobregiros
- Comisiones

El reporte **R24 G-2470**, se integra por 4 secciones, las cuales pueden contener secciones anidadas.

Para mayor referencia sobre el llenado de cada una de las secciones que integran el presente reporte, las instituciones de fondos de pago electrónico deberán remitirse al Instructivo de llenado del reporte **R24 G-2470** que se encuentra disponible en el portal de la CNBV en la sección Instructivos de llenado aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, en la siguiente liga:

Instituciones de Tecnología Financiera | Comisión Nacional Bancaria y de Valores | Gobierno | gov.mx (www.gob.mx)

**I. FORMATO DE CAPTURA**

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con el reporte **R24 G-2470** Información relativa a Clientes y Operaciones, utilizando el siguiente formato de captura:

<b>INFORMACIÓN SOLICITADA</b>	
1. SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
2. SECCIÓN DE CLIENTES	NÚMERO DE CLIENTE NUMÉRICO
	NÚMERO DE CLIENTE ALFANUMÉRICO
	<b>2.1. SECCIÓN MODIFICACIONES DEL REGISTRO DEL CLIENTE</b>
	<b>2.2. SECCIÓN DATOS DEL CLIENTE</b>
	<b>2.3. SECCIÓN CUENTAS DE CLIENTE</b>
2.1. SECCIÓN MODIFICACIONES DEL REGISTRO DEL CLIENTE	TIPO DE MODIFICACIÓN
	FECHA DE MODIFICACIÓN

2.2. SECCIÓN DATOS DEL CLIENTE	NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL
	PRIMER APELLIDO
	SEGUNDO APELLIDO
	TIPO DE CLIENTE
	RFC
	CURP
	CLAVE CASFIM DEL CLIENTE
	NACIONALIDAD
	OCUPACIÓN
	ACTIVIDAD ECONÓMICA / GIRO DEL NEGOCIO
	SEXO
	FECHA DE NACIMIENTO / FECHA DE CONSTITUCIÓN
	LOCALIDAD DE RESIDENCIA
2.3. SECCIÓN CUENTAS DE CLIENTE	NÚMERO DE CUENTA NUMÉRICO
	NÚMERO DE CUENTA ALFANUMÉRICO
	<b>2.3.1. SECCIÓN EVENTOS DE LA CUENTA</b>
	<b>2.3.2. SECCIÓN MOVIMIENTOS DE CUENTA</b>
	<b>2.3.3 SECCIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA CUENTA</b>
2.3.1. SECCIÓN EVENTOS DE LA CUENTA	TIPO DE EVENTO
	FECHA DEL EVENTO
	IDENTIFICADOR DE CUENTA PARA MANEJO DE RECURSOS
2.3.2. SECCIÓN MOVIMIENTOS DE CUENTA	SALDO AL INICIO DEL PERIODO
	SALDO AL FINAL DEL PERIODO
	IMPORTE MÍNIMO DE LOS CARGOS
	IMPORTE MÁXIMO DE LOS CARGOS
	IMPORTE MÍNIMO DE LOS ABONOS
	IMPORTE MÁXIMO DE LOS ABONOS
	MONTO TOTAL DE COMISIONES POR COBRAR AL FINAL DEL PERIODO
	MONTO TOTAL DE COMISIONES COBRADAS EN EL PERIODO
	MONTO TOTAL DE SOBREGIROS POR COBRAR AL INICIO DEL PERIODO
	<b>2.3.2.1. SECCIÓN TIPOS DE MOVIMIENTOS DE CUENTA</b>
2.3.2.1. SECCIÓN TIPOS DE MOVIMIENTOS DE CUENTA	TIPO Y CONCEPTO DE MOVIMIENTO
	NÚMERO TOTAL DE MOVIMIENTOS
	MONTO AGREGADO DE MOVIMIENTOS

2.3.3 SECCIÓN INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA CUENTA	FORMA DE FONDEO DE LA CUENTA
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA DE FONDEO
	NÚMERO DE TARJETAS FÍSICAS ASOCIADAS A LA CUENTA
	NÚMERO DE TARJETAS VIRTUALES ASOCIADAS A LA CUENTA
	CLASIFICACIÓN DE LA CUENTA DE CLIENTE POR SU FUNCIONALIDAD
3. SECCIÓN DE SOBREGIROS MÁXIMOS Y MÍNIMOS OTORGADOS	IMPORTE MÍNIMO DE LOS SOBREGIROS OTORGADOS DURANTE EL PERIODO
	IMPORTE MÁXIMO DE LOS SOBREGIROS OTORGADOS DURANTE EL PERIODO
4. SECCIÓN CATÁLOGO DE CUENTAS PARA MANEJO DE RECURSOS	IDENTIFICADOR DE CUENTA PARA MANEJO DE RECURSOS
	TIPO DE CUENTA
	NÚMERO DE CUENTA PARA MANEJO DE RECURSOS NUMÉRICO
	NÚMERO DE CUENTA PARA MANEJO DE RECURSOS ALFANUMÉRICO
	TIPO DE MONEDA
	TIPO DE CAMBIO
	CLAVE CASFIM DE LA ENTIDAD FINANCIERA DONDE SE TIENE LA CUENTA
	SALDO TOTAL AL INICIO DEL PERIODO
	SALDO TOTAL AL FINAL DEL PERIODO
	MONTO TOTAL DE INTERESES GENERADOS EN EL PERIODO
	SALDO DE INTERESES AL FINAL DEL PERIODO
	<b>4.1. SECCIÓN COMISIONES COBRADAS</b>
	4.1. SECCIÓN COMISIONES COBRADAS
MONTO DE COMISIÓN UNITARIA	
TASA DE COMISIÓN UNITARIA	
NÚMERO DE COBROS	
MONTO TOTAL COBRADO POR TIPO DE COMISIÓN	
MONTO TOTAL DE COMISIONES PENDIENTES POR COBRAR AL FINAL DEL PERIODO, POR TIPO DE COMISIÓN	

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico reportarán la información que se indica en la presente serie, ajustándose a las características y especificaciones que para efectos de llenado y envío de información dé a conocer la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La información deberá cumplir las validaciones establecidas, así como los estándares de calidad que indique esta Comisión, además de presentar consistencia entre la información contenida en los diversos reportes regulatorios aplicables en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración. Asimismo, deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características requeridas, en virtud de lo cual no podrá ser modificada.

Una vez recibida la información, esta será revisada por la Comisión y de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación.

**SERIE 26 INFORMACIÓN DE COMISIONISTAS**

Esta serie se integra por cuatro (4) reportes, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **mensual**.

**REPORTE****A-2610 Altas y bajas de administradores de comisionistas**

Este reporte recaba información referente a los movimientos de Altas y/o Bajas de los Administradores de Comisionistas, que sean contratados por la Institución de Fondos de Pago Electrónico para que sean intermediarios entre los comisionistas y la Institución.

**A-2611 Desagregado de altas y bajas de comisionistas**

Este reporte recaba información referente al tipo de servicio y operaciones contratadas con los comisionistas, las actualizaciones en las condiciones del contrato mercantil y las causas que dan origen a la baja del contrato.

**B-2612 Desagregado de altas y bajas de módulos o establecimientos de comisionistas**

Este reporte recaba información referente a los módulos o establecimientos que los comisionistas bancarios y cambiarios tengan habilitados para representar a las propias Instituciones de Fondos de Pago Electrónico con sus clientes y con el público en general, reportando a la CNBV los movimientos de altas, bajas y/o actualizaciones de dichos módulos o establecimientos.

**C-2613 Desagregado de seguimiento de operaciones de comisionistas**

Este reporte permite observar en el tiempo los posibles cambios que se presenten en el tipo y número de operaciones contratadas, así como conocer los flujos generados, por las operaciones de recepción de recursos en efectivo.

**FORMATO DE CAPTURA**

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con el reporte **A-2610 Altas y bajas de administradores de comisionistas** descrito anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR	IDENTIFICADOR DEL ADMINISTRADOR
	TIPO DE MOVIMIENTO
	NOMBRE DEL ADMINISTRADOR
	RFC DEL ADMINISTRADOR
	PERSONALIDAD JURÍDICA DEL ADMINISTRADOR
	MODALIDAD COMERCIAL DEL ADMINISTRADOR
	NOMBRE COMERCIAL
SECCIÓN DE BAJA DEL ADMINISTRADOR	CAUSA DE BAJA DEL ADMINISTRADOR

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con el reporte **A-2611 Desagregado de altas y bajas de comisionistas** descrito anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN IDENTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR	IDENTIFICADOR DEL ADMINISTRADOR
SECCIÓN IDENTIFICACIÓN DEL COMISIONISTA	TIPO DE MOVIMIENTO
	IDENTIFICADOR DEL COMISIONISTA
	NOMBRE(S) DEL COMISIONISTA
	RFC DEL COMISIONISTA
	PERSONALIDAD JURÍDICA DEL COMISIONISTA
	MODALIDAD COMERCIAL DEL COMISIONISTA
	NOMBRE COMERCIAL
SECCION OPERACIONES CONTRATADAS CON EL COMISIONISTA	OPERACIONES CONTRATADAS
SECCIÓN DE BAJA DEL COMISIONISTA	CAUSA DE BAJA DEL COMISIONISTA

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con el reporte **B-2612 Desagregado de altas y bajas de módulos o establecimientos de Comisionistas** descrito anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL COMISIONISTA	IDENTIFICADOR DEL COMISIONISTA
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO	TIPO DE MOVIMIENTO
	CLAVE DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
	RFC DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
	CLAVE DE LA LOCALIDAD DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
	CLAVE DEL ESTADO DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
	CLAVE DEL MUNICIPIO DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO

INFORMACIÓN SOLICITADA	
	CÓDIGO POSTAL DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
	LATITUD DE UBICACIÓN DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
	LONGITUD DE UBICACIÓN DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
SECCIÓN DE BAJA DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO	CAUSA DE BAJA DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico llevarán a cabo el envío de la información relacionada con el reporte **C-2613 Desagregado de seguimiento de operaciones de comisionistas** descrito anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL ADMINISTRADOR	IDENTIFICADOR DEL ADMINISTRADOR
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL COMISIONISTA	IDENTIFICADOR DEL COMISIONISTA
SECCIÓN IDENTIFICADOR DE LOS MÓDULOS O ESTABLECIMIENTOS	CLAVE DEL MÓDULO O ESTABLECIMIENTO
SECCIÓN INFORMACIÓN OPERATIVA	NÚMERO DE MÓDULOS O ESTABLECIMIENTOS DEL COMISIONISTA
SECCIÓN CLASIFICADORES DE LA AGRUPACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN REALIZADA (DE ACUERDO CON LAS OPERACIONES CONTRATADAS CON EL COMISIONISTA)
	MEDIO DE PAGO UTILIZADO
SECCIÓN DE MOVIMIENTOS Y OPERACIONES	NÚMERO DE OPERACIONES REALIZADAS POR EL COMISIONISTA
	MONTO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS VALORIZADAS EN MONEDA NACIONAL
	NUMERO DE CLIENTES DE LA INSTITUCIÓN QUE REALIZARON OPERACIONES EN MÓDULOS O ESTABLECIMIENTOS

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.

**SERIE R27 RECLAMACIONES**

Esta serie está integrada por un (1) reporte, cuya frecuencia de elaboración y presentación debe ser **trimestral**.

**REPORTE****A-2701****Reclamaciones**

En este reporte se recaba información referente a las reclamaciones relativas a operaciones con fondos de pago electrónico realizadas por los Clientes, agrupadas por productos y canales transaccionales de las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico. Adicionalmente, este reporte considera información respecto de los datos de la gestión de dichas reclamaciones.

**FORMATO DE CAPTURA**

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónicos llevarán a cabo el envío de la información relacionada con el reporte **A-2701 Reclamaciones** descrito anteriormente, mediante la utilización del siguiente formato de captura:

INFORMACIÓN SOLICITADA	
SECCIÓN IDENTIFICADOR DEL REPORTE	INICIO DEL PERIODO
	FIN DEL PERIODO
	CLAVE DE LA INSTITUCIÓN
	REPORTE
SECCIÓN IDENTIFICADOR DE LA RECLAMACIÓN	FOLIO DE LA RECLAMACIÓN
	ESTATUS DE LA RECLAMACIÓN
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUS
SECCIÓN IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE/CUENTA/MOVIMIENTO	IDENTIFICADOR DEL CLIENTE
	IDENTIFICADOR DE LA CUENTA
	IDENTIFICADOR DEL MOVIMIENTO
SECCIÓN DETALLE DE LA RECLAMACIÓN	FECHA DE RECLAMACIÓN
	CANAL DE RECEPCIÓN DE LA RECLAMACIÓN
	TIPO DE RECLAMACIÓN
	MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN
	DESCRIPCIÓN DE LA RECLAMACIÓN
SECCIÓN DETALLE DEL EVENTO QUE ORIGINA LA RECLAMACIÓN	FECHA DEL EVENTO
	OBJETO DEL EVENTO
	CANAL EN EL CUAL SE REALIZÓ LA OPERACIÓN NO RECONOCIDA
	IMPORTE VALORIZADO EN MONEDA NACIONAL
SECCIÓN DETALLE DE LA RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN
	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
	IMPORTE ABONADO A LA CUENTA DEL CLIENTE
	FECHA DE ABONO A LA CUENTA DEL CLIENTE
	IDENTIFICADOR DE LA CUENTA O FIDEICOMISO DE LA INSTITUCIÓN
	IMPORTE RECUPERADO
	FECHA DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS
	IDENTIFICADOR DE LA CUENTA O FIDEICOMISO DE LA INSTITUCIÓN DONDE SE RECIBE EL IMPORTE RECUPERADO
	QUEBRANTO PARA LA INSTITUCIÓN

Las Instituciones de Fondos de Pago Electrónico reportarán la información que se indica en la presente serie, la cual deberá cumplir con las validaciones y estándares de calidad que indique la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), ajustándose a las características y especificaciones. Una vez superadas las validaciones y estándares de calidad, el SITI generará un acuse de recibo electrónico.

La información, deberá enviarse una sola vez y se recibirá asumiendo que reúne todas las características y especificaciones, en virtud de lo cual no podrá ser modificada y deberá presentar consistencia con los diversos reportes en los que se incluya la misma información con un nivel distinto de integración, por lo que, de no reunir la calidad y características exigibles o haber sido presentada de forma incompleta, se considerará como no cumplida la obligación de su presentación y, en consecuencia, se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones legales que resulten aplicables.